

UNA MIRADA SOBRE EL SISTEMA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

Mesa de trabajo 3: Extensión, Docencia e Investigación

MENENDEZ, Gustavo

Secretario de Extensión
Universidad Nacional del Litoral – Argentina
gmenendez@unl.edu.ar

SANCHEZ, Sonia

Observatorio Social
Universidad Nacional del Litoral – Argentina
ssanchez@fca.unl.edu.ar

KUTTEL, Yelena

Directora de Desarrollo Institucional de la Extensión
Secretaría de Extensión
Universidad nacional del Litoral – Argentina
vkuttel@rectorado.unl.edu.ar

Resumen:

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con el Sistema de Programas y Proyectos de Extensión conformado por diferentes modalidades; Proyectos de Extensión de Interés Social, de Cátedra, de Interés Institucional y Acciones de Extensión al Territorio y 9 Programas de Extensión: Equidad en Salud; Ambiente y Sociedad; Derechos Humanos; Delito y Sociedad; Alimento Social; Genero, Sociedad y Universidad; Formación y Capacitación Laboral; Historia y Memoria; y Voluntariado Universitario. Como resultado de estos años de trabajo, se han promovido más de 400 Proyectos de Extensión, en los cuales han participado y participan docentes, estudiantes, graduados y voluntarios junto con las OG y ONG. Los proyectos son financiados por la universidad y son evaluados para su aprobación, en el proceso y una vez finalizados. El Sistema promueve la Integración de la extensión con la docencia y la investigación. Cabe destacar, que se cuenta con el régimen de Becas Docentes de Extensión generando así condiciones más apropiadas para el desarrollo de las prácticas de extensión, su articulación con la docencia y la investigación y la consolidación de los equipos de trabajo.

En los 16 años de desarrollo, se ha producido información que van describiendo los espacios territoriales de actuación, las propias actuaciones universitarias en esos espacios, y su impacto en la vida académica de la propia universidad. En este sentido se ha ido diseñando un sistema de información, monitoreo y evaluación que da cuenta de los resultados logrados, que nos permita reflexionar sobre la acción y mejorar las actuaciones futuras.

EL SISTEMA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN, forma parte de la política de extensión de la UNL, posibilitando así la institucionalización como la incorporación curricular de la Extensión Universitaria y su integración en la vida académica de la Universidad.

DESARROLLO

La Universidad Nacional del Litoral bajo la premisa de una Universidad democrática, comprometida socialmente, en permanente búsqueda de excelencia, pertinencia y equidad social, ha ido definiendo diferentes líneas de acción que fueron posibilitando la institucionalización de la extensión y su incorporación a la vida académica, dando lugar a una mayor jerarquización de esta función esencial y con ello un mayor reconocimiento académico a los equipos docentes, estudiantes y graduados que participan de las diversas actividades de los programas y proyectos de extensión.

El Sistema de Programas y Proyectos de Extensión se viene desarrollando desde el año 1995 por resolución del Consejo Superior (143/95), y se constituye como un modo más de vinculación entre la universidad con la sociedad abordando temas de interés social, permitiendo así generar discusiones y debates fructíferos sobre diversas problemáticas, permitiendo definir las, abordarlas generando acciones transformadoras concretas.

“Los Programas y Proyectos de Extensión son los dispositivos de gestión que posibilitan la articulación y vinculación de los equipos académicos con los grupos y organizaciones sociales. Su objetivo principal es la promoción del desarrollo local y regional y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del desarrollo de diversas líneas de acción vinculadas a temáticas y/o problemáticas del medio socio-productivo y la promoción de espacios de articulación con las prácticas de docencia e investigación.

Los Programas y Proyectos deben impactar en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención; el desarrollo de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales; la formación continua y la sociabilización de conocimientos; la producción de nuevos conocimientos y metodologías; la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales a la currícula; y la incorporación a todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social” (Res C. S N° 192-06).

El Sistema de Proyectos de Extensión esta conformado por diferentes modalidades que se han ido definiendo a partir del desarrollo del propio sistema, ofreciendo así diferentes propuestas al medio social, como también ir logrando la incorporación de la extensión a la vida académica de la universidad.

Es así que en su inicio aparecieron los Proyectos de Extensión de Interés Social (P.E.I.S.) que están orientados al abordaje de la problemática social, socio-productiva y socio-ambiental en forma interdisciplinaria y conjunta con las organizaciones del medio. Se persigue como fin poder contribuir a la promoción de la expansión de las capacidades humanas de la población objetivo, con una orientación clara en relación con el mejoramiento de la calidad de vida y asegurando un impacto positivo de las acciones al territorio.

Seguidamente y en función de las experiencias adquiridas se vio la necesidad de impulsar estrategias con el fin de vincular la extensión al desarrollo académico de grado en las diferentes disciplinas y en cada una de las cátedras que la componen, surgiendo de esta manera, los Proyectos de Extensión de Cátedra (P.E.C.). Mediante esta modalidad se busca como objetivo integrar el trabajo de extensión a los procesos de enseñanza, posibilitando el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares, en situación de contexto real e iniciar la formación de los estudiantes, a partir del estudio de una situación-problema identificada y al desarrollo de las acciones que tiendan a brindar soluciones a dichas problemáticas.

Paso siguiente, se crearon los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (P.E.I.I.) a los efectos de dar respuesta a demandas concretas planteadas por diferentes sectores e instituciones. Esta modalidad ocupa un lugar importante en el Sistema ya que posibilita el desarrollo de determinados proyectos de extensión sobre la base de importantes acuerdos institucionales que garanticen los resultados y la sustentabilidad de las acciones planteadas.

A partir del año 2004, se crearon las Acciones de Extensión al Territorio (A.E.T.) que tienen como propósito profundizar la extensión de conocimientos aplicables a diversas problemáticas sociales a través del desarrollo de acciones que, entre sus objetivos, contemplen la formación de agentes multiplicadores en la comunidad interviniente, a modo de generar recursos humanos capacitados en estrategias de acción en los sectores en donde actúan. Las AET pueden plantearse a partir de Proyectos de Extensión ya desarrollados en años anteriores con una visión estratégica de intervención territorial.

También en el año 2004 se crea el Régimen del Voluntariado Universitario, el cual promueve la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil en el desarrollo de los Proyectos de Extensión y las AET.

Los proyectos son unidades autónomas de acción, que cuenta un equipo de proyecto así como también con la asignación de recursos materiales y el financiamiento para la ejecución de los mismos. Cada proyecto está estructurado siguiendo una secuencia de marco lógico, de forma tal de asegurar con un importante grado de factibilidad que mediante el desarrollo del conjunto de actividades interrelacionadas planteadas y en función de los recursos disponibles se pueda lograr alcanzar los objetivos propuestos.

La Universidad Nacional del Litoral define cada año la inversión presupuestaria que destinará al Sistema de Proyectos de Extensión para posibilitar el desarrollo los mismos. También es importante mencionar que la gran mayoría de los proyectos logran obtener diversos recursos adicionales -contrapartes- suministrados por las organizaciones e instituciones relacionadas con cada proyecto. Estas contrapartes, en general, no son monetarias sino más bien en forma de productos o servicios (disponibilidad de un local o bien servicios telefónicos, internet, vehículos, etc. utilizado por el proyecto; aportes insumos varios; disponibilidad de colaboradores y voluntarios aportados por las instituciones; entre otros).

Los proyectos de extensión son un modo importante de integración de la universidad con el medio socio-productivo en la búsqueda de contribuir a la promoción del desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los proyectos de extensión llevados adelante por la UNL –más allá de sus diferentes modalidades- presentan las características de **proyectos de desarrollo social**, ya que cada uno de ellos está relacionado a un conjunto de problemáticas identificadas, vinculadas a un sector social muy bien definido y localizado en un determinado territorio.

Para ello, resulta imprescindible que cada proyecto deba reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, sus problemáticas y demandas. A partir de allí debe generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto, desde la identificación de los temas problemas a abordar hasta la puesta en marcha de las diferentes estrategias de intervención. Por esta razón, se promueve en forma permanente la búsqueda de acuerdos interinstitucionales que estén planteados en el momento mismo de la generación del proyecto, otorgándole de esta manera una mayor fortaleza a la iniciativa a desarrollar en forma conjunta.

Los Proyectos de Extensión recorren los siguientes trayectos: Diagnóstico, formulación, evaluación, ejecución, análisis de resultados. La Secretaría de Extensión de la universidad tiene la responsabilidad de la instrumentación del Sistema.

En este sentido, los proyectos son formulados por sus equipos y presentados a la Secretaría (a través de las respectivas unidades académicas) en el marco de las

convocatorias realizadas. Al momento de cada convocatoria se realizan instancias de capacitación y asesoramiento dirigido a todos los interesados en participar.

Luego los proyectos son sometidos a las siguientes instancias de evaluación para la aprobación de los mismos:

- Admisibilidad: Las propuestas son analizadas por la Secretaría de Extensión de la UNL a los efectos de constatar el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en cada convocatoria y de acuerdo a la modalidad correspondiente.

- Pertinencia (criterio de exclusión): Está a cargo del Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión. En esta instancia se analiza el cumplimiento con los criterios y condiciones establecidas de acuerdo a la modalidad a la que cada proyecto se presenta. En este momento el Consejo podrá solicitar al responsable de la propuesta la ampliación o aclaración de algún aspecto del proyecto que no esté expresado lo suficientemente claro o preciso.

- Calidad Intrínseca: Esta instancia está a cargo de los evaluadores externos a la universidad. Los Evaluadores Externos son Profesores de las Universidades Nacionales designados por el Consejo Superior de la UNL a tales efectos. La evaluación externa esta integrada por un jurado de dos miembros, uno especialista en la temática a fin que aborda la propuesta evaluada y otro especialista en proyectos de intervención social. La evaluación contempla una instancia de entrevista con los responsables de las propuestas. Luego los evaluadores realizan el dictamen, teniendo en cuenta la modalidad correspondiente a cada proyecto evaluado. Todo este proceso es coordinado por la Secretaría de Extensión.

Una vez que los proyectos son aprobados, los mismos deben presentar informes semestrales, según las pautas establecidas, que son considerado por el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión (evaluación de proceso). Asimismo la Secretaría de Extensión lleva a cabo el monitoreo de los proyectos a los efectos de realizar un seguimiento continuo del desarrollo de las propuestas, que tiene como principal objetivo el acompañamiento institucional a cada uno de los proyectos con el fin de brindar el apoyo necesario para asegurar el logro de los objetivos propuestos.

Al concluir el proyecto, el responsable del mismo debe presentar a la Secretaría de Extensión el informe final que será considerado por el Consejo Asesor conjuntamente con el informe de monitoreo. El Consejo Asesor debe elaborar su correspondiente dictamen para ser elevado al Consejo Superior para su aprobación.

Finalmente, la Secretaría de Extensión debe llevar a cabo la evaluación de resultados producido por cada proyecto. Dicha valoración debe contemplar la participación de todos los actores involucrados en el proceso. Una vez obtenidos los resultados de la misma, deberá informar al Consejo Superior de la UNL.

Como resultado de este trabajo la universidad ha promovido desde 1995 a la fecha 350 Proyectos de Extensión, en los cuales han participado y participan docentes, estudiantes y graduados; así como también participantes sociales de las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Por otra parte, la universidad ha ido identificando líneas de trabajo prioritarias permitiendo identificar diversas temáticas que han dado lugar al diseño y desarrollo de Programas de Extensión que contienen acciones y proyectos de extensión, pudiendo de esta manera concentrar esfuerzos y optimizar recursos a la hora de plantear soluciones y respuestas a las diferentes problemáticas abordadas.

En la actualidad son 9 los programas: Equidad en Salud; Derechos Humanos; Delito y Sociedad; Universidad, Género y Sociedad; Alimento Social; Ambiente y Sociedad; Formación y Capacitación laboral; Historia y Memoria; Voluntariado Universitario.

Además, se están desarrollando 3 PEII que van en camino a ser programas. Estos abordan las siguientes temáticas : Economía Social, Discapacidad y Adultos Mayor.

Los Programas posibilitan llevar adelante esta nueva estrategia institucional articulando Proyectos de Extensión en sus diversas modalidades, con las prácticas de enseñanza e investigación, bajo un esquema contenedor de ámbitos de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa.

Los Programas de Extensión cuentan con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del mismo, y por un Director docente-investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la temática es el responsable de la conducción y administración del mismo. Asimismo, tienen un equipo de trabajo integrado por docentes, graduados y estudiantes de la UNL, de diversas disciplinas científicas que participan en diferentes actividades del Programa.

El Sistema de Programas y Proyectos de Extensión promueve, entre otros objetivos, la vinculación con la docencia -contribuyendo con el trabajo de cátedra en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la incorporación curricular de nuevos contenidos y con la investigación -no sólo posibilitando la transferencia de nuevos conocimientos sino también generando nuevas líneas de investigación a partir del trabajo con las diversas situaciones-problemas abordadas-.

Por otra parte, cada programa y proyecto de extensión ofrece la posibilidad de incorporar al trabajo de equipo a estudiantes y graduados, así como también fomenta la conformación de equipos interdisciplinarios con el fin de poder brindar mejores respuestas a las diversas y complejas problemáticas con las que se trabajan.

Cabe destacar, que con el objetivo de generar condiciones más apropiadas para el desarrollo de las acciones de extensión, su articulación con la docencia y la investigación, posibilitando la consolidación de los equipos de trabajo, se crea en el 2007, el REGIMEN DE BECAS DOCENTES DE EXTENSIÓN. Así se intenta revalorizar la función de la Extensión Universitaria mediante el reconocimiento académico y el apoyo presupuestario a las prácticas de extensión, como así también a los docentes que participan e integran los diferentes equipos de programas y proyectos de extensión

Estrategias para el monitoreo del Sistema de Programas y Proyectos de Extensión.

Frente a la cantidad de intervenciones desarrolladas por los programas y proyectos de Extensión de la UNL y las instancias de evaluación de cada acción (proyectos en territorio) con sus propios estilos de reflexión, procedimientos implementados e interpretación de su hacer; si bien generan una riqueza descriptiva amplia y compleja; cuando se tiene que explicar el conjunto de las acciones hecha en términos de impacto y resultados se torna altamente dificultoso.

Por ello, rescatando el concepto de *Olga Nirenberg, otros (2000):*” que entiende por evaluación de programas o proyectos sociales como actividades programada de reflexión sobre la acción basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información , con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre la actividad, resultados e impacto de esos proyectos o programas, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura.

Para poner en práctica esta visión de la evaluación se requiere implementar una estrategia para la construcción de variables e indicadores que deberán ser contemplado en la primer etapa del monitoreo, manteniendo el principio de la participación de los actores hasta ahora involucrados en estos procesos (docentes, estudiantes, graduados, no docentes y actores sociales).

Para ello se trabajara en dos escenarios. Uno desde la mirada del conjunto de extensionistas universitarios enmarcados en la REXUNI. El otro, los extensionistas de la UNL que participaron y participan de proyectos de extensión.

En el primero, se está implementando un curso a distancia que tiene como objetivo principal consolidar una red de evaluadores de proyectos y como resultado la construcción de los principales criterios de evaluación (consensuados en grupos de trabajo). La cantidad de inscriptos hasta el momento son de 160 evaluadores de distintas Universidades Nacionales de la Argentina.

Con los equipos extensionistas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se desarrollará un conjunto de talleres que persigue como resultados consensuar las dimensiones, traducidas en variables e indicadores, que deben estar presentes en los procesos evaluativos-

A medida que se vayan definiendo las mismas, se irán incorporando en el proceso de construcción a informante calificado de las instituciones participantes de los procesos de intervención, para que vayan validando estas dimensiones.

Consideramos importante la participación de todos los actores en el proceso, ya que cada uno desde su mirada puede dar cuenta de la complejidad de la intervención. Esto implica poner en práctica la interdisciplina.

A su vez, la UNL cuenta con un Observatorio Social, que realiza anualmente un relevamiento en el marco del panel detallista, en la cual se puede ir incorporando parte de estas variables e indicadores para rescatar la mirada de la sociedad santafesina sobre estas intervenciones, contribuyendo así al análisis de los impactos.

De esta manera el SISTEMA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN forma parte de la política de extensión de la UNL , posibilitando así la institucionalización como la incorporación curricular de la Extensión Universitaria y su integración en la vida académica de la Universidad planteando una interacción con la docencia y la investigación, fortaleciendo así los procesos de generación y transmisión de conocimientos.

Bibliografía

- Menéndez, Gustavo ((2004). Desarrollo y Conceptualización de la Extensión Universitaria. *Un aporte de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral para al análisis y debate acerca de la Extensión Universitaria*
- Resoluciones C.S. N° 143/95, 171/00, 96/04; 192/06 de la Universidad Nacional del Litoral
- Resolución Rectoral N° 258/01 de la Universidad Nacional del Litoral.
- Educación, Ciencia y Cultura como proyecto político. Un aporte desde las políticas de Extensión Universitaria. Secretaria de Extensión Universitaria. Universidad Nacional del Litoral (2006)
- Olga Nirenberg, Josette Brawerman, Violeta Ruíz (2000). Evaluar para la transformación. Innovación en la evaluación de programas y proyectos sociales. Ed. Paidós, Bs.As., Barcelona, México.
- Alfredo J.M., Carballeda (2007). Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención de lo social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Sonia Sánchez, otros (2002). Aproximación a un concepto de Extensión Rural como base para la formación del grado universitario. VI congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Universidad Federal de Rio Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil.

- Teresa Robles, Rafael Luna (1999). Elaboración de indicadores para proyectos ambientales. PROARCA/CAPAS/AID. USA